

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SGMT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 25 de abril de 2020 a las 14h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado San patricio alto calle Guaranda lote 19 y pasaje Rumiñahui, se reúnen los socios de la compañía SGMT Cía. Ltda.

Preside la sesión la presidenta de la Compañía la señora María del Rocío Torres Sanmartín y actúa como secretaria la señorita Rita Marcela Torres.

Encontrándose presente el 100% del capital social pagado de SGMT CIA. LTDA., los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal;
3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se procede a tratar cada uno de los puntos.

Se advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

Por Secretaría se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de las presentes y examinado por ellos en detalle. Toma la palabra la presidenta de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socia en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Presidencia informa que los señores socios pueden constatar que en el ejercicio 2019 se generaron utilidades, en los estados financieros puestos a su disposición por lo tanto se somete a consideración y aprobación de los socios que las utilidades generadas sean acumuladas en su totalidad en el patrimonio y en cuanto hay recursos disponibles en la Compañía en una junta posterior se ponga a consideración su distribución. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se da lectura y se somete a consideración de las socias presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la presidenta y secretaria, así como por todos los socios.

A las 16h00 se levanta la sesión.



.....
María del Rocío Torres Sanmartín
PRESIDENTA

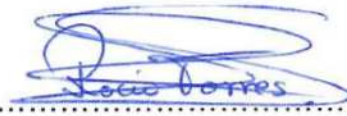


.....
Rita Marcela Torres Sanmartín
SECRETARIO

SOCIOS:



.....
Rita Marcela Torres Sanmartín
CI: 1720436011



.....
María del Rocío Torres Sanmartín
CI:1713447017